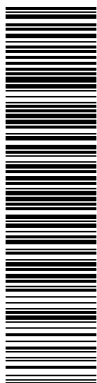


DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 180720_Notificación RA 2018/1702 _Conv.Pleno P.18.07_25 julio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HDIYC-SQ4NU-SJWPG Fecha de emisión: 20 de julio de 2018 a las 13:35:52 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 20/07/2018 13:35	ESTADO FIRMADO 20/07/2018 13:35



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.aytoarrovo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



CONCEJALES

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Gobierno, Actas y Fe Pública
EXPEDIENTE: P.18.07_25 julio
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2018/1702.- En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 20 de julio de 2018

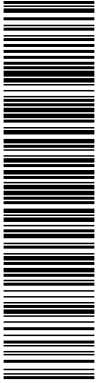
VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta Municipal de Portavoces el día 18 de julio de 2018.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a sesión ordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación, el **miércoles, 25 de julio de 2018**, a las **17:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación inicial de la Ordenanza específica reguladora de la concesión de subvenciones a Asociaciones Culturales para la realización de actividades y eventos culturales.
3. Modificación del Reglamento Orgánico Municipal.
4. Modificación 12ª de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento, creando el Puesto Nº 93 de Tesorera/o.
5. Aceptación de la cesión global de los derechos y obligaciones de EMUVA a favor del Ayuntamiento.
6. Reconocimiento extrajudicial de créditos Nº 2-2018 a fin de regularizar la situación de diversas facturas.
7. Aprobación provisional de expediente de modificación de créditos nº 13/2018 del Presupuesto General.
8. Aprobación provisional de expediente de modificación de créditos nº 15/2018 del Presupuesto General.

DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 180720_Notificación RA 2018/1702 _Conv.Pleno P.18.07_25 julio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HDIYC-SQ4NU-SJWPG Fecha de emisión: 20 de julio de 2018 a las 13:35:52 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 20/07/2018 13:35	ESTADO FIRMADO 20/07/2018 13:35



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.avicarrojo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

- **Dación de Cuenta de Resoluciones de la Alcaldía.**

- **Mociones y Propuestas:**

Moción del Grupo Municipal SÍ SE PUEDE ARROYO en relación con el uso no agrario de herbicidas en el término municipal.

- **Ruegos y Preguntas.**

Lo cual le notifico a Vd. como Concejal de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que lo impida; en cuyo caso, deber comunicarlo con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de CONCEJALES del Común, así como en la nube del Ayuntamiento. Si tiene algún problema, le ruego se ponga en contacto con el Servicio de Informática Municipal.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO